

COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE FURGONETAS

"COPA CABANA S.A."

RESOLUCIÓN N° 009-CJ-009-2002-CNTTT

Otavaló, 31 de enero 2014

Señor
LUIS ALBERTO ARIAS CASTAÑEDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

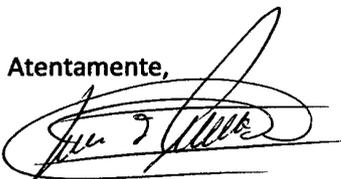
12 FEB 2014
Me cumple informarle que la junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "COPA CABANA" S. A. , realizada el día Jueves 24 de Mayo del 2012, tuvo a bien nombrar a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de dos años.

Como Gerente General ejercerá la representación Legal, judicial y extrajudicial, exclusivamente de la Compañía de TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "COPA CABANA S. A. ".

La Compañía de TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "COPA CABANA S. A.". Se constituyó por escritura pública otorgada ante el señor Notario Tercero del Cantón Ibarra, el 14 de Octubre de 2002, Aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N°. 03. Q.I.J.0198 de 15 de Enero del 2003.

Sírvase usted aceptar el cargo.

Atentamente,


Sr. Luis Tarquino Pinto Medina
PRESIDENTE

Acepto el cargo, en Otavaló a 10 de Diciembre del 2012


Sr. Luis Alberto Arias Castañeda
C.I. N°. 100212016-8



Fec 1119



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda **inscrito** el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía de transporte Escolar e Institucional "COPA CABANA" S.A designado para un periodo de DOS años, ante los Socios de la Compañía, de fecha veinticuatro de mayo del dos mil doce, a favor del señor ARIAS CASTAÑEDA LUIS ALBERTO, con el numero de cedula de ciudadanía 100212016-8 en el **REGISTRO MERCANTIL** numero de Répertorio 53/partida 22.

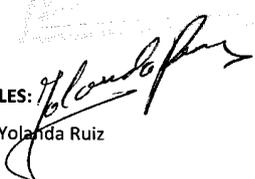
Otavalo, 12 de Febrero del 2014 16:12 pm.



REGISTRO MERCANTIL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Dr. José Javier Riofrío Suárez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN OTAVALO - ENCARGADO.



RESPONSABLES: 
Inscriptora: Yolanda Ruiz


Revisora: Ana Díaz.